



El Decálogo del padre

- I Constituirás una familia con amor... II Serás prudente en tus negocios... III Tendrás para tu esposa inabarcable apoyo moral... IV Destruirás todo error doméstico... V Tratarás de que exista siempre un superavit en los efectos... VI Hiz entre los tuyos que tus hijos vean en ti... VII No cometerás nunca la torpeza de presentar en oposición... VIII Trata de que tus hijos conozcan siquiera el camino de la escuela... IX Estudiarás con detención las aptitudes de tu hijo... X Cuidarás de que tu hijo sea robusto de cuerpo como sano de inteligencia.

Caireles y Pitones

El cartel de abono Se ha publicado el programa de abono de la próxima temporada taurina en Madrid. Las corridas de abonos, serán siete. En el cartel figuran las ganaderías siguientes: Murub (hoy de doña Carmen de Federico), Santa Coloma, Villamarta, Pablo Romero, Moreno Santa María, Sánchez Rico, Matías Sánchez (Trespalacios), Terrones, Palha, Argimiro Pérez, José Encinas (antes Villar), Montoya, Sotomayor, Conradi, Vicente Martínez Esbén, Herrerías, Villaón, Alcío Pérez Tabernero, Argoso, Gamero Civil, Parladé, duque de Tovar, Doméca, Breño (antes Albaserrad), Suga y Rincón. Matadores.—Primer grupo: Luis Freg, «Larita», Saleri II, «Fortuna», Silveti, «Nacional», «Dominique», «Valencia», La Rosa, «Chicuelo», Maera, «Valencia II», «Nacional II Márquez, Marcial Lañca, Villalta y «Algabeño», tienen contratada una corrida cada uno en este abono. Segundo grupo: Rosario Omos, «Algabeño», Paradas, Fúntes Bejarano y Antonio Rosada. (Estos cuatro no han treado aún en Madrid como matadores de toros.) Los matadores «Fortuna», «Chicuelo», Maera, «Valencia II», «Nacional II Márquez, Marcial Lañca, Villalta y «Algabeño», tienen contratada una corrida cada uno en este abono. La primera corrida de abono la torearán Marcial, Chicuelo y el pequeño de los Valencias. Los toros serán de Moreno Santa María. Pero antes se correrá de inauguración de la temporada, el día 20, que será extraordinaria, con ganado de Sotomayor y tres matadores, de los cuales no hay designados todavía dos, que son La Rosa y Paradas.

Los robos a mano armada

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente decreto: «Exposición.—Señor: Transcurridos seis meses sin registrar crímenes, caracterizados por el doble propósito de agresión y robo, perpetrado, en general, contra establecimientos de comercio o banca o sus agentes, han surgido dichos delitos, y en los últimos meses se han cometido con dolorosa frecuencia y singular audacia, y por ello el presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, a fin de castigar severamente tan terribles crímenes y de procurar que su tramitación y esclarecimiento se practique con la mayor rapidez y a fin de evitar también en esta materia, los desperfectos en los distintos bandos de las capitales generales, propone a Vuestra Majestad la aprobación del siguiente proyecto de decreto. Madrid, 13 de Abril de 1924.—Señor: A los señores presidentes de Vuestra Majestad, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Todos los delitos de robo a mano armada realzados contra establecimientos de comercio o banca, o sus oficinas, o contra los agentes contratistas o peritos, encargados de valores, se han considerado como delitos militares y juzgados en juicio sumarísimo, cuya figura será la persona responsable de ellos. El delito frustrado se castigará como consumado, y a los cómplices con la misma penalidad que los autores. Artículo segundo. Cuando como consecuencia del delito se originara muerte o lesiones, se impondrá la pena de reclusión perpetua a muerte. En caso contrario, la pena correspondiente será la de reclusión temporal. Artículo tercero. El uso o tenencia de armas de fuego, sin la debida autorización, será castigado con la pena de arresto mayor a prisión correccional y multa de 100 a 1.000 pesetas. Se exceptúa de esta responsabilidad a los oficiales del Ejército y agentes de la autoridad o personas encargadas de prestar servicio de vigilancia, aparte la responsabilidad administrativa que les corresponda por la infracción reglamentaria en que incurrieran. Artículo cuarto. Las personas que en la persecución de estos delitos auxiliasen su tener obligación de ello a los agentes de la autoridad serán recompensados con cantidades en metálico, que podrán oscilar entre 100 y 2.000 pesetas. Dado en Palacio a 13 de abril de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja. GRAN OCASION Se vende, en buenas condiciones los instrumentos siguientes: un bajo, un bombarino y un armonium; todo sobre barato. Razón: Alquiler de bicicletas (local de las aguas) Manuel Otero.

Proverbios orientales

La pabra Verdad no tiene peso; la fugz Oración no tiene pelo, y la caprichosa Fortuna no tiene seso. El reaccionario más peligroso es el que se distrae de liberal. El lobo vestido con piel de oveja va bien mientras no haya de enseñar los dientes. Pay Pay lo dijo: «La maestría del herrero sólo se aprende al ver cómo da los martillazos. Si a la derecha hay barro, no vayas por la izquierda. Buda se refiere a los hombres de otros países que se sacrifican ideológicamente. TI CHIN-FU

NOTICIAS

En los talleres de materia de don Agustín Jodra se ha hecho una reproducción en la corona de la venerada imagen de la Virgen de los Clavos. La obra es primorosa y debido al cariño que don Jodra le profesa el señor Jodra no ha querido cobrar nada por ella. Felicitamos a nuestro amigo por su riego de generosidad.

Coches de caballos

Se venden dos por 250 y 350 pesetas forma presta con cortinas M. BECEDAS Automóviles.—San Torcuato, 11.

En el mercado de ganado porcino se ha notado hoy mucha animación haciendo bastantes transacciones en el de recría que sigue pagándose a altos precios.

Jabón Zotal

Cura granos, sapulidos y manchas de la piel. Especial para el baño y aseo personal. Venta, Farmacias y Droguerías

VINO Muy barato especial de mesa.—Se vende en la bodega de la calle de Castelar, número 14 (funeraria). Horas de despacho, de 11 a 1.

AL PUBLICO

La empresa de viajeros, RUBINO GONZALEZ E HIJOS, dispuesta siempre a sacrificarse en todo aquello que redunde en beneficio del público en general, ha dispuesto que los automóviles de la misma que hacen el recorrido entre esta capital y Ferimoselle, hagan escala en la Puebla de la Feria, «Posada del Sayagués», donde tomarán y dejarán viajeros, pudiendo proveerse en esta estación, de billetes para toda la línea a los mismos precios e iguales derechos que en su NUEVO GARAGE, Ronda de San Pablo, número 5. Servicios especiales para la próxima Semana Santa

Joyería, Platería y Relojería

Hijo de Fernando Garcia. Casa fundada en el año 1810.—Pista Iglesia n° 10, Salamanca Ramos Carrión, Frente al Nuevo Teatro.

Se encuentra en esta población desde hace a la venta toda clase de géneros, tanto del país como del extranjero, con precios sumamente baratos. Platería. Todo lo concerniente a este oficio, precios sin competencia. Relojería, marca Longines, Zenith y Omega. Talleres para la construcción de todos los objetos de Platería y Joyería, Miñagasti, 21. NOT.—Esta Casa, en vista de reiteradas peticiones de forasteros que por el mal tiempo reciente no pudieron asistir a las Fiestas de Bolijero, y con el fin de complacerle, permanecerá en Zamora hasta el Sábado de Gloria. No comprar sin antes visitar esta casa que lleva ciento seis años sin dejar de venir a esta Feria y ella que hasta la fecha se la haya hecho ninguna reclamación.

¡Aumente y la vida de sus máquinas! ¡Ahorre y gasto en reparaciones! LO CONSEGUIRÁ USANDO LOS ACEITES LUBRIFICANTES "OLGOMTRA" ESPECIALES PARA AUTOMÓVILES PIDA USTED INFORMES Y PRECIOS LUBRIFICANTES OLGOMTRA CARRANZA, 16 MADRID

NOTARIA

El abogado y notario de Zamora, don Joaquín Martínez, tiene instalado su despacho en la Plaza de Matecánado (vaigo del Fresno), 4, pral.ª esquina del comercio de don Bernardo Amiga.

EL SANABRES

Almacén de colonias, vinos y aguardientes Carolina marca «Automovilina» Representación exclusiva de la cerveza «EL AGUILA» AVELINO REMESAL Plaza de la Puebla, 15 Zamora Teléfono, 103

Las ropas hechas de la fábrica de José Mª Martín en Valladolid Plaza Mayor, 9 y 10 Son preferidas en todos los mercados de España

«Gaceta de Bellas Artes»

Hemos recibido el número extraordinario que, con motivo de la semana Santa, ha publicado la gran revista madrileña «Gaceta de Bellas Artes», la única, en España, especializada en temas artísticos. El número, que es de una esmeradísima presentación tipográfica, reproduce cuadros y esculturas de los grandes maestros clásicos Miguel Ángel, Rafael, el Greco, Murillo, Ribera, Zurbarán, Morales, Aiberto Durero, Rembrandt, Ticiano, Van Dyck, Rubens, Tintoretto, Velázquez, Tiepolo, Correggio, Martínez Montañés, Gregorio Hernández, Alonso Cano, Elías, Salicio, Juan de Jusepe, Pimbo, Viáromat y otros. Inserta, además, cuatro sonetos a Cristo, de Santa Teresa, Lope de Vega, Cervantes y Alarcón, y originales literarios de Emilia Pardo Bazán, José Ortega y Gasset, Vicente Masana, Ricardo León, Marciano Zurta, Diz Mirele, Valdivielso, García Camo, Bernardo de Pantorba, Bianco Corti, Roa, etc. Felicitamos sinceramente a la dirección de la «Gaceta de Bellas Artes» por este magnífico número, y agradecemos el ejemplar que se nos ha remitido.

BANCO HERRERO. — OVIEDO CAPITAL: PESETAS QUINCE MILLONES SUCURSALES Y AGENCIAS.—León, Lugo, Palencia, Zamora, Astorga, Benavente, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cadillero, La Folguera, Llanes, Llanes, Mieres, Mereda, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Siero, Ponderada, Rivadeo, Rivadesella, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo. Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1. Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancarios, de la Casa HERRERO Y COMPANIA, fundada en el año 1848, se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa en España y en el extranjero. Depósitos en custodia, COMPLETAMENTE LIBRES DE COMISION. CUENTAS CORRIENTES CON INTERES 2 1/2 A LA VISTA Caja de Ahorros.—Se reciben imposiciones, desde una peseta un adelante, al interés de tres y medio por ciento anual. Sucursal en Zamora, Plaza de San Gil, número 1.

SEDERIA LANERIA PANERIA PELETERIA La Rosa de Oro



